

Mesa Departamental <u> x </u> Mesa Nacional <u> </u>	
Sesión Ordinaria: X	Sesión Extraordinaria:
Sesión financiada por (Entidad, Operador, Proyecto): Gobernación de Casanare.	
	Quorum Sí: X No ☐
Ciudad: YOPAL	La sesión comienza el día: 31/07/2026 La sesión termina el día: 01/08/2026
Segundo Día: 1. 08:00 am Oración 2. 08:10 am Llamado a lista y verificación del quórum 3. 08:20 am Lectura y aprobación del orden del día 4. 08:30 am Invitación al director encargado de Desarrollo Comunitario: presentación como nuevo director y avances del proceso contractual de cuentos por la paz. 5. 10:00 am Receso 6. 10:30 am Exposición de rendición de informe por comités, subcomités, comisiones, delegados de la Mesa Nacional, delegados de ODV de forma individual. Los delegados de las comisiones que se han creado durante las sesiones de los diferentes plenarios. (Formato a cargo del doc. Jeison) 7. 12:00am llamado a lista verificación del quórum - almuerzo. 8. 02:00 pm Llamado a lista y verificación del quórum 9. 02:05 pm Exposición de rendición de informe por comités, subcomités, comisiones, delegados de la Mesa Nacional, delegados de ODV de forma individual. Los delegados de las comisiones creadas durante las sesiones de los diferentes plenarios. (Formato a cargo del doc. Jeison) 10. 04:00 pm proposiciones y varios. 11. 05:00 pm Llamado a lista y verificación del quórum, cierre de sesión. Siendo las 8:20 de la mañana se inicia la sesión de mesa departamental, mediante un acto de oración. Este acto está a cargo del representante Eduardo Cetina.	

Se cuenta con Quórum Decisorio y deliberativo. Contando con la asistencia de 33 participantes.

Se realizó Consideraciones y Contextualización del Orden del Día por parte de la Coordinara Carmen Ibarra Ladino:

Presentación de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Se socializa que se tenía prevista la asistencia del Director Técnico (E) de Desarrollo Comunitario a las 8:30 a.m. No obstante, se aclara a los integrantes de la Mesa que su designación corresponde a un encargo temporal por esta semana mientras la Administración Departamental formaliza el nombramiento del nuevo director titular.

Revisión y avance del proceso "Encuentros por la Paz": En representación del Comité Ejecutivo, se reitera la prioridad de dejar resueltas y finalizadas todas las inquietudes técnicas, logísticas y de contratación vinculadas a la realización del evento "Encuentros por la Paz", programado para la segunda semana de septiembre de 2026 en el municipio de Paz de Ariporo. Ante la eventualidad sobre la titularidad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, se concertó previamente con la Secretaria de Gobierno, Dra. Alejandra, que, en caso de no asistir el director encargado, ella asumirá la atención directa de este punto para avanzar y cerrar los compromisos correspondientes a la Mesa.

Intervención sobre Desaparición Forzada: Se informa que el Secretario de Gobierno solicitó un espacio para exponer asuntos relacionados con el hecho victimizante de Desaparición Forzada. Sin embargo, por compromisos de agenda imprevistos e inamovibles, no podrá asistir. Se dejó planteado que la Dra. Alejandra presente dicha información en la sesión si cuenta con ella; de lo contrario, el tema será reprogramado para el próximo Comité Departamental de Justicia Transicional (CJT) u otro espacio institucional que defina el Secretario.

Una vez leído el orden del día, se presenta solicitud de modificación de orden del día, esta modificación buscaba lo siguiente:

Identificación de las Modificaciones Aprobadas

Eliminación del punto de "Rendición de Informes Individuales": Se aprobó quitar la presentación individual de informes por delegados/comités/subcomités/PODEV. En su lugar, el tiempo se reorientó a que el Comité Ejecutivo socialice los avances, revise la información faltante y trabaje de manera colectiva en la consolidación del informe final que se presentará ante la Asamblea.

Reorganización del espacio del Comité Ejecutivo (08:30 a.m. - 10:00 a.m.): Se priorizó el trabajo del Ejecutivo a primera hora para tratar asuntos internos pendientes: revisión del informe general, entrega de oficios adelantados, seguimiento a requerimientos e identificación previa de las solicitudes que se le presentarán al Representante a la Cámara.

Inclusión de espacio para socialización de acuerdos con INDERCAS: Se adicionó un espacio para que los delegados de la comisión que se reunió con INDERCAS informen al plenario los compromisos y resultados de dicha reunión.

Reubicación de "Encuentros por la Paz" a la jornada previa al almuerzo (10:30 a.m. - 12:00 m.): Se trasladó para que en la mañana se arme la contrapropuesta colectiva (logística, viajes, alimentación, parte cultural) y la Secretaria de Gobierno (Dra. Alejandra) o Desarrollo Comunitario pueda revisarla y traer una propuesta finiquitada.

Aprobación e inclusión de espacio institucional con el Representante a la Cámara Diego García (Aprobado por Unanimidad): Se aprobó otorgar un espacio de 30 minutos a 1 hora para reunirse con el Representante a la Cámara por Casanare. La agenda se ajustará o pausará de manera flexible en el momento exacto en que él arribe a la sesión. El enfoque de esta reunión será institucional y colectivo (compromisos para incluir delegados de las víctimas en la formulación del Plan de Desarrollo Nacional en Casanare), prohibiendo peticiones de carácter personal o particular.

Estructura Definitiva de la Agenda ("Cómo quedaría"):

Horario	Punto de la Agenda / Actividad
08:30 a.m. - 10:00 a.m.	Espacio del Comité Ejecutivo: - Entrega de oficios, seguimientos y requerimientos. - Revisión del consolidado para el informe de la Asamblea. - Definición de la propuesta y prioridades colectivas para la reunión con el Representante a la Cámara.
10:00 a.m.	Receso / Café.
10:30 a.m. - 12:00 m.	Encuentros por la Paz: - Construcción de la propuesta/contrapropuesta final de la Mesa (viajes, alimentación, muestra cultural). - Articulación con la Secretaria de Gobierno (Dra. Alejandra) / Desarrollo Comunitario.
12:00 m.	Llamado a lista, verificación del quórum y receso de almuerzo.
02:00 p.m. - 02:05 p.m.	Llamado a lista y verificación de quórum
02:05 p.m. - 03:30 p.m.	Socialización INDERCAS y Asuntos Prioritarios: - Informe del grupo delegado sobre los acuerdos logrados en la reunión con INDERCAS. - Cierre de la propuesta de <i>Encuentros por la Paz</i>.
03:30 p.m.	Intervención del Representante a la Cámara Diego García: - Presentación de necesidades colectivas de la población víctima. - Compromisos para garantizar la participación de delegados de la Mesa Departamental en la formulación del Plan de Desarrollo Nacional.
05:00 p.m.	Proposiciones y Varios.

05:00 p.m.	Llamado a lista final, verificación de quórum y cierre de la sesión.
------------	--

Se aprueba de manera unánime la modificación del orden del día.

ESPACIO DEL COMITÉ EJECUTIVO: INFORME DE GESTIÓN COMITÉ EJECUTIVO MESA DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS:

PRIMER TRIMESTRE 2026 CON CORTE A MAYO.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Objetivo de la Sesión	Elaboración para las sesiones del plenario de la Mesa, seguimiento a compromisos que resultan del desarrollo del plenario de la mesa y gestionar el cumplimiento de estos. realizar el seguimiento y cumplimiento del Plan de Trabajo de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas (MDPEV), garantizando la articulación con la Gobernación y fortaleciendo los espacios de participación.
Fechas	13 de febrero de 2026 (Sesión Ordinaria No 001) 22 de mayo de 2026 (Sesión Extraordinaria No 002)
Lugar	Sesión 001: Instalaciones de la Universidad UNIREMINGTON, Yopal, Casanare. Sesión 002: Instalaciones de Red Salud Casanare, Yopal, Casanare.
Participantes	Sesión 13 de febrero de 2026: • Comité Ejecutivo en Pleno (Presencial y el integrante Lisímaco Salón Cáceres de forma virtual). • Secretaría Técnica. • Dra. Alejandra Sossa (Coordinadora del Proyecto de Víctimas de la Dirección de Desarrollo Comunitario). • Dr. Edwin Gutiérrez (Enlace Departamental / Profesional de apoyo). Sesión 22 de mayo de 2026: • Comité ejecutivo • Dra. Alejandra Sossa (Coordinadora del Proyecto de Víctimas de la Gobernación). • Dra. Jessica Alejandra Avella (Directora de Desarrollo Comunitario - Asistencia en la jornada de la tarde). • Profesional de Apoyo de INDERCAS.
Temas Tratados	Sesión 01 (13 de febrero de 2026):

	➤ Presentación oficial de la Coordinadora del Proyecto de Víctimas, Dra. Alejandra Sossa. ➤ Saludo y presentación de los integrantes del Comité Ejecutivo de la MDPEV. ➤ Socialización técnica sobre la articulación entre el Plan de Trabajo, el PAT (Plan de Acción Territorial) y el FUT. ➤ Presentación del equipo de profesionales contratados para el proyecto de víctimas vigencia 2026. ➤ Revisión del estado del proceso contractual para la logística de las sesiones de 2026 (Comité Ejecutivo, Plenarios MDPEV y CTJT). ➤ Planteamiento de modificaciones al PAT vigencia 2024-2027 respecto a la injerencia de recursos. ➤ Elaboración de la agenda del primer plenario de la MDPEV para la vigencia 2026. Sesión 02 (22 de Mayo de 2026): ➤ Oración ➤ Minuto de silencio en memoria del compañero fallecido Januario Cachay. ➤ Saludo e interlocución con la Coordinadora del Proyecto de Víctimas. ➤ Revisión y seguimiento detallado a los compromisos pendientes del CTJT y el Plan de Trabajo. ➤ Modificación, organización y armonización del Plan de Trabajo de la MPEVC 2026. ➤ Análisis del retraso en el proceso contractual de logística por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario. ➤ Informe del estado del proceso contractual para el Encuentro Deportivo por parte de INDERCAS. ➤ Elaboración de la agenda del segundo plenario de la MPEVC 2026.
Aportes Realizados	➤ El Comité Ejecutivo ha adelantado gestiones ante la Gobernación y las entidades del SNARIV, generando espacios de concertación y fortaleciendo los mecanismos de participación. ➤ Exigencia unánime a la administración departamental para asegurar las fechas de las sesiones plenarias (5 y 6 de junio) en un espacio adecuado. ➤ Revisión minuciosa "punto por punto" de las metas del Plan de Trabajo de la vigencia, logrando estructurar las modificaciones necesarias para someterlas a aprobación del Plenario. ➤ Establecimiento de un control de corresponsabilidad, definiendo qué integrantes serán responsables de remitir la información de los comités y subcomités que representan, logrando un engranaje real con el PAT.
Acuerdos y Compromisos	Se presento proposiciones por parte del comité ejecutivo las cuales fueron:

	➤ Ajuste y Validación del PAT: Presentar e impulsar la aprobación de las modificaciones técnicas del PAT 2024-2027 ante el plenario y posteriormente ante el CTJT para subsanar los reportes de recursos. ➤ Se pactó una reunión virtual del Comité Ejecutivo para el viernes 29 de mayo de 2026 a las 7:00 p. m., con el fin de consolidar la metodología de las mesas de trabajo que se implementarán en el segundo plenario.
Desafíos Encontrados	➤ La administración departamental no ha garantizado el seguimiento continuo de los compromisos adquiridos durante las sesiones del plenario. ➤ Retraso en la adjudicación de la licitación del operador logístico para la vigencia 2026 administrado por la Gobernación. ➤ Se evidencia una falta de articulación y flujo de información respecto a los espacios como son comités y subcomités en los que participan los delegados. Actualmente, no se está transmitiendo la información ni los resultados de dichas jornadas a los demás integrantes de la Mesa Departamental.
Evaluación de Resultados	Se evidencia una articulación más amena con gobernación y el comité ejecutivo, obteniendo espacios para continuar con la labor en beneficio de la mesa y la población víctima. Se consolidan espacios de diálogo y concertación que han permitido visibilizar las necesidades de la población víctima del Departamento. No obstante, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento para garantizar la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados.
Recomendaciones	Implementar mecanismos para el seguimiento a compromisos y actas de sesión. A la Administración Departamental (Gobernación): Agilizar con carácter de urgencia los trámites de contratación pública en la plataforma contractual, previendo los cambios de los componentes técnicos solicitados por la mesa para que no afecten el calendario de sesiones aprobadas de la MDPEV y los CTJT. Al Comité Ejecutivo y el Plenario: Mantener la disciplina en el engranaje entre el Plan de Acción Territorial (PAT), el Plan de Trabajo anual de la Mesa y los informes presentados por los delegados de los diferentes espacios para garantizar un seguimiento estricto en el cumplimiento a la política pública de víctimas.
Seguimiento	Programar espacios periódicos para consolidar la información que los delegados de la Mesa gestionan dentro de los diversos comités y subcomités institucionales.

SEGUIMIENTO A LAS ACTAS DE LA VIGENCIA 2025 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2026:

Conforme a lo acordado en la segunda sesión del Comité Ejecutivo, se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos y comisiones asignadas en las diferentes actas de los Plenarios de la Mesa Departamental, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Primera Acta 2025. Valentina Sampayo indica los compromisos, oficiar a la comisión Accidental, Yobani García, comisión y revisión de apoyo del Dcto, 0366, UARIV, Viviendas y Comisión accidental, esto a lo que se refiere de compromisos encontrados en la primer Acta del 2025, y que no se les ha dado cumplimiento.

Segunda acta 2025. le correspondió al Señor Nelson Gómez Espitia, Compromisos; Nelson Gómez oficiara a la Unidad para las víctimas, comisionado para la paz y Gobernación de Casanare. Y ala UARIV Para solicitar un estructurador de proyecto para la Salina, compromiso que era con el Doctor Oscar Patarroyo.

Tercera Acta 2025. Le correspondió a Lisímaco Salón.

se anexa compromisos Acta 03 de 2025 sesión realizada del 26 al 28 de junio en la ciudad de Yopal

Comisiones o grupos de trabajo identificados

1. Comisión de Prevención del Reclutamiento Forzado (SIPRUNA)

No fue creada en esta sesión, pero se discutió su funcionamiento.

Conformación:

- Es una comisión nacional (SIPRUNA).
- Se menciona la participación de Valentina Sampayo y funcionarios de la Gobernación.

No se modifica ni se eligen integrantes durante esta sesión.

2. Comisión de Desplazamiento Forzado

Se informa únicamente que:

"ya hay un acercamiento para la implementación de la comisión de desplazamiento forzado".

No quedó conformación ni integrantes definidos.

3. Mesa de trabajo identificadas

1. INDERCAS

Participantes mencionados:

- Valentina Sampayo
- Yoribe Cojo
- Carlos (CODERPAZ)
- INDERCAS

Objetivo:

- Organizar el encuentro deportivo departamental.
- Definir hospedajes.
- Alimentación.
- Incentivos.
- Participación de los municipios.

2. Mesa de trabajo con EPS Capresoca

Quedó propuesta durante la sesión.

Participantes:

- Secretaría de Salud Departamental.
- EPS Capresoca.
- Miembros de la Mesa Departamental.

Objetivo:

- Resolver problemas de transporte (MIPRES).
- Citas.
- Medicamentos.
- Atención a víctimas.

RTA si se cumplió se realizó de forma virtual.

3. Mesa de trabajo con Alcaldes y Gobernador

Quedó como compromiso.

Participantes:

- Gobernación de Casanare.
- Alcaldes.

- Mesa Departamental.

Objetivo:

- Analizar los puntos de atención a víctimas de Paz de Ariporo, Yopal y Villanueva.

Compromisos que quedaron en el acta

Secretaría de Salud

- Notificar a las EPS sobre las fallas en la entrega de medicamentos.
- Convocar mesa de trabajo con EPS Capresoca.
- Remitir el cronograma del hospital itinerante.

Defensoría del Pueblo

- Solicitar garantías logísticas para las sesiones de la Mesa.
- Remitir listado del Comité Consultivo Afro.
- Gestionar atención PAPSIVI para los integrantes de la Mesa.
- Dar seguimiento a los recursos destinados al apoyo logístico.
- Elevar requerimiento al Gobernador sobre la mesa de trabajo con la ANT y la UARIV.

Comisión de Seguimiento a la Ley

- Oficiar al Gobernador solicitando informe sobre la mesa de trabajo con la ANT.
- Remitir oficio directamente a la ANT para exigir cumplimiento de soluciones duraderas conforme a las Leyes 1448 y 2421.

Mesa Departamental de Víctimas

- Solicitar capacitación a la UARIV en temas de participación.
- Elaborar el nombre, temática y guion de los capítulos audiovisuales.
- Presentar metodología para las conmemoraciones.
- Actualizar las bases de datos de cada enfoque diferencial y hecho victimizante.
- Solicitar concepto sobre las ODV.
- Presentar propuesta de modificación del reglamento interno.
- Remitir oficio al Alto Comisionado para la Paz y demás ministerios para que la Mesa sea el interlocutor territorial en asuntos de víctimas.
- Oficiar al Personero de La Salina para participación en actividades de memoria e integración.
- Solicitar aclaración a la UARIV y Defensoría Nacional sobre el número de integrantes de las mesas.

Gobernación de Casanare

- Remitir información presupuestal ejecutada 2024 y avance 2025.
- Coordinar mesa de trabajo con alcaldes para fortalecer los puntos de atención a víctimas.
- Apoyar la producción de los capítulos audiovisuales.

Secretaría Técnica

- Garantizar el proceso relacionado con el Comité de Ética.
- Remitir información requerida sobre representantes de medidas de satisfacción.

Cuarta Acta 2025. Le correspondió a Yasmin Banguero, asimismo oficia a los correspondiente entidades Memoria Histórica, Gobernación Casanare, Ruta de protección, Yohana Rosas, Fondo de Reparación y UARIV.

Acta No. 004 de 2025 (agosto de 2025 - Hato Corozal) - Responsable: Yasmin Banguero

(Presentado en su ausencia por el Comité Ejecutivo): Avance en la proyección e insumos para 7 oficios dirigidos al Centro Nacional de Memoria Histórica, la Gobernación de Casanare (Ruta de Protección), el Fondo de Reparación, la UARIV y requerimiento a Johana Rosas para verificar la socialización de capacitaciones a organizaciones.

Quinta Acta 2025. Le correspondió a Gladis Salamanca Hernández.

En esta acta revisada se evidencio las diferentes comisiones que se crearon en el Municipio de Sácama, se hace referencia que no se les ha dado cumplimiento a estos compromisos, por lo tanto, con lo acordado que cada integrante del comité Ejecutivo, acta Revisada y viendo los incumplimientos se realizaran las solicitudes o requerimientos por lo tanto, en esta revisión se oficiara a las siguientes Comisiones:

Salud

Vivienda

Tierras

Comisión de Generación de ingresos.

Desplazamiento Forzado

Puntos de Atención a Víctimas.

Sexta Acta 2025. Le correspondió a Elkin Cruz, evidencia los no cumplimientos con la delegación de Mujer, adulto Mayor en lo que se trata de un encuentro de estos enfoques diferenciales, también el compromiso de cuentos por la paz y el concurso de música llanera donde se elegio el himno referenciado a las víctimas del conflicto Armado. Compromiso del integrante es oficiar a la dirección de cultura, a la delegada de juventud Valentina Sampayo y delegada de enfoque Mujer Nubia Hernández, esto con el fin de que se informe los avances de estos compromisos.

Primera Acta 2026.Le correspondió a la Coordinadora Carmen Ibarra.

a continuación, se anexa el seguimiento.

1. Comisión Incidental para Cultura y Memoria

Esta es la única comisión que se crea formalmente durante la sesión.

Objetivo:

Realizar el trabajo de concertación de las actividades culturales y de memoria histórica entre la Mesa Departamental, la Secretaría de Cultura y la Gobernación.

Integrantes de la Comisión:

Por la Mesa Departamental

- Jeiny Jarro
- Yorjanis de la Oz
- Carmen Ibarra

Por la Gobernación

- Dra. Alejandra Sosa
- Edwin Gutiérrez

Por la Secretaría de Cultura

- Geiny Albarracín

Esta comisión quedó conformada expresamente durante el desarrollo de la sesión.

2. Mesas de trabajo identificadas

A. Mesa de trabajo sobre Vivienda

Objetivo

Trabajar exclusivamente los temas relacionados con vivienda para la población víctima.

Participan

- Dirección de Vivienda
- Mesa Departamental de Víctimas

- Secretaría Técnica (convocatoria)

Se informa que este espacio corresponde al Subcomité de Vivienda y será exclusivo para la participación de las víctimas.

B. Mesa de trabajo con Secretaría de Agricultura

Objetivo

Socializar el alcance de la oferta institucional en unidades productivas.

Participan

- Secretaría de Agricultura
- Mesa Departamental

Este compromiso quedó consignado al finalizar el acta.

C. Mesa de trabajo con Secretaría de Integración Social y Mujer

Objetivo

Dialogar sobre la realización de un encuentro de mujeres víctimas del conflicto armado.

Participan

- Secretaría de Integración Social y Mujer
- Mesa Departamental

D. Mesa de trabajo sobre modificación del Decreto Departamental de Participación

Objetivo

Analizar la modificación del decreto reglamentario de participación departamental.

Participan

- Gobernación de Casanare
- Mesa Departamental

E. Mesa de trabajo entre representante indígena y Personería

Esta ya existía y continúa en ejecución.

Participan

- Representante indígena Lisímaco
- Personería Municipal

3. Compromisos que quedaron en el acta

Los compromisos de la sesión quedaron registrados en las últimas páginas del acta.

Compromiso	Responsable
Establecer canal de comunicación con los representantes de jóvenes, mujeres y adulto mayor para socializar estrategias e iniciativas.	Secretaría de Integración Social y Mujer
Enviar las hojas de vida de instructores o promotores aprobados para contratación.	Coordinadora de la Mesa Departamental
Gestionar la recuperación de aproximadamente \$50 millones para acciones de memoria histórica en la siguiente vigencia.	Secretaría de Gobierno / Gobernación
Realizar una mesa de trabajo para socializar la oferta de la Secretaría de Agricultura (unidades productivas).	Secretaría de Agricultura y Mesa Departamental
Establecer canal de comunicación con representantes de jóvenes, mujeres y discapacidad para socializar estrategias de juventudes.	Secretaría de Integración Social y Mujer
Realizar una mesa de trabajo para organizar un encuentro de mujeres víctimas del conflicto armado.	Secretaría de Integración Social y Mujer y Mesa Departamental
Programar reunión para gestionar el apoyo logístico del evento deportivo con INDERCAS.	INDERCAS y Mesa Departamental
Activar y socializar la ruta de protección de líderes.	Defensoría del Pueblo
Oficiar a la Gobernación para activar el mecanismo de seguimiento y protección a líderes.	Defensoría del Pueblo
Solicitar una mesa de trabajo para la modificación del decreto reglamentario de participación departamental.	Gobernación de Casan

Segunda Acta 2026. Correspondió a la Señora Concepcion Benitez. Donde se evidencia incumplimiento al comité de CJT. El compromiso es de enviar un cuadro del PAT Actual en comparación con el PAT proyectado. También se ara seguimiento a la comisión creada de capacitación a las Mesas de víctimas de los 19 Municipios.

Para este incumplimiento la señora Concepcion Benitez, oficiará en derecho de petición a la Gobernación de Casanare, para el segundo cumplimiento se crearán un grupo de WhatsApp, con el fin de crear un plan de acción para dar cumplimiento al plan de trabajo.

DESAFÍOS INSTITUCIONALES Y RECOMENDACIONES

Desafíos Críticos Detectados por el Comité Ejecutivo:

1. **Riesgo por Incumplimiento Presupuestal y Logístico:** El retraso en la adjudicación de la licitación del operador logístico por parte de la Gobernación de Casanare pone en riesgo el calendario oficial de sesiones plenarias y de los Comités de Justicia Transicional (CJT).
2. **Fugas de Información en Representaciones:** Se evidencia que delegados designados en subcomités e instancias externas no entregan informes escritos ni comparten las actas de los espacios al Comité Ejecutivo, fragmentando la veeduría de la política pública.
3. **Pérdida de Ejecución en Recursos PAT:** Persisten rubros aprobados en el PAT (como los \$90 millones para Desaparición Forzada) que corren el riesgo de perderse por falta de articulación en la contratación pública departamental.

Recomendaciones Prioritarias del Informe:

- **A la Gobernación de Casanare:** Agilizar con carácter de urgencia la adjudicación en la plataforma de contratación pública (SECOP) del operador logístico, respetando los requerimientos técnicos exigidos por la Mesa.
- **Al Plenario de la MDPEV:** Asumir la obligación reglamentaria de presentar informes escritos y trimestrales con el diligenciamiento estricto de la matriz anexa, condicionando la representación institucional al cumplimiento de estas entregas.
- **A la Asamblea Departamental:** Solicitar formalmente el espacio de citación de control político para presentar el informe consolidado de los 5 componentes temáticos, con la vocería de los delegados capacitados.

DESARROLLO DEL DEBATE Y RÉPLICAS AL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO:

Intervención y Sugerencias de la Representante Jeiny Jarro

- **Trabajo en Equipo e Interconexión Institucional:** Destacó la labor del Comité Ejecutivo, pero sugirió que, antes de emitir requerimientos u oficios a las entidades, sus integrantes se reúnan previamente para contextualizar y unificar criterios con los representantes que ya integran o coordinan dichos escenarios.
- **Evitación de Afirmaciones Prematuras y Duplicidad:** Advirtió que asegurar institucionalmente que una gestión "no se ha realizado" sin consultar a los delegados que lideran las comisiones genera duplicidad de funciones y proyecta una imagen de falta de articulación interna.

- **Avance del Himno de las Víctimas de Casanare:** Aclaró al Plenario que el Himno ya fue elegido tras el evento del Concurso de Música Llanera realizado el 9 de abril y que actualmente se encuentra en etapa de montaje musical para ser entregado oficialmente entre agosto y septiembre de 2026.
- **Solicitudes Específicas al Ejecutivo:** Solicitó que los requerimientos emitidos por el Ejecutivo sean compartidos en copia a los miembros de las comisiones temáticas, y propuso la estructuración formal de un **organigrama institucional de los espacios de participación y comisiones** para tener claridad sobre qué integrante del Ejecutivo realiza el seguimiento a cada tema.

2. Respuestas y Acuerdos de la Mesa / Comité Ejecutivo

- **Diana Cruz:** Recibió las sugerencias de manera constructiva, reconoció la necesidad de fortalecer la comunicación asertiva y propuso que, antes de radicar un oficio en una entidad, se envíe el borrador al grupo de la Mesa para validación. Señaló además la preocupación por la falta de recursos y avance en los Puntos de Atención a Víctimas (PAV) según reportes de la Alcaldía de Yopal.
- **Elkin Cruz y Concepción Benítez:** Explicaron que el oficio dirigido a la Dirección de Cultura buscaba conocer el cronograma de grabación y avance del himno, no desconocer la elección del ganador. Reiteraron que el Ejecutivo actúa bajo el mandato reglamentario de hacer seguimiento formal y por escrito a las actas y al Plan de Trabajo.
- **Yorjanis de la Hoz:** Señaló que tanto los PAV como la Política Pública de Vivienda son banderas de la Mesa en el Comité de Justicia Transicional (CJT). Informó que, ante la falta de estudios y diseños para los PAV (estimados en \$3.000 millones), se debe solicitar que el Gobierno Nacional (a través del Representante Diego García) asuma la gestión de estos puntos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Noralba Mora y Eliana Trujillo:** Hicieron un llamado a la corresponsabilidad de todos los delegados, enfatizando que cualquier gestión o radicado realizado individualmente o por comisiones debe enviarse de inmediato al Comité Ejecutivo para mantener la información actualizada y evitar desgastes logísticos.

CONSERTACIÓN TÉCNICA Y CONTRACTUAL: PROYECTO "CUENTOS POR LA PAZ"

(Sesión realizada con la presencia de la Dra. Alejandra Sossa, Coordinadora del Proyecto de Víctimas de la Gobernación de Casanare)

1. Definición del Presupuesto Operativo (Vigencia 2026)

La Dra. Alejandra Sossa expuso la consolidación financiera asignada para la ejecución del evento logístico en Paz de Ariporo (programado para la segunda semana de septiembre de 2026):

- **Dirección de Desarrollo Comunitario (Gobernación):** \$38.000.000 para logística y estadía.

- **Aporte de los Alcaldes (Premios):** \$10.000.000 destinados a la premiación de los ganadores.
- **Dirección de Cultura Departamental:** \$10.000.000 adicionales para el diseño e impresión de la publicación de memoria histórica.
- **Presupuesto Total Consolidado: \$58.000.000.**

2. Ajustes Técnicos y Logísticos Aprobados por la Mesa

Tras la revisión "ítem por ítem" efectuada por la comisión de la Mesa (liderada por Valentina Sampayo), la Gobernación acogió las siguientes modificaciones a la matriz contractual:

Rubro	Estado Inicial Proyectado	Modificación Aprobada en Plenario
Pernoctación	Seis (6) municipios: Sabanalarga, Recetor, Chámeza, Sácama, La Salina y La Porochoa.	Se mantienen los 6 municipios, ajustando los horarios reales de arribo para evitar compras innecesarias de alimentación.
Alimentación de Llegada	Almuerzo el día anterior para las delegaciones que pernoctan.	Se suprime el almuerzo de llegada para Chámeza, Recetor y Sabanalarga por llegar al final de la tarde, reorientando esos recursos al desayuno de salida . Sácama y La Salina conservan el almuerzo por llegar a las 10:00 a.m.
Refrigerios	Ponqué industrializado y jugo de caja (\$8.600 aprox.).	Refrigerio reforzado y saludable: Se elimina la sopa del menú por alto desperdicio y se aprueba un menú con fruta natural, jugo preparado/natural y un acompañamiento sólido apto para adultos mayores y personas diabéticas.
Taxis Movilidad Urbana /	Seis (6) trayectos de taxi proyectados por municipio.	Ajuste a doce (12) trayectos de taxi por municipio (cobertura total de ida y retorno desde el lugar de residencia al terminal local y del terminal de Paz de Ariporo al sitio del evento).
Atención Inclusiva	Menús estándar repetitivos (pollo/cerdo).	Modificación de minutas para incluir opciones diferenciadas para vegetarianos/veganos e hipertensos, priorizando proveedores locales de Paz de Ariporo con enfoque de trato digno.

3. Compromisos de los Municipios y Delegaciones

- **Fecha del Evento:** Fijada para el **viernes 11 de septiembre de 2026** en Paz de Ariporo.
- **Confirmación de Participantes:** Nunchía y Sabanalarga se comprometieron a confirmar formalmente a más tardar el **lunes 10 de agosto** si cuentan con los participantes en las tres categorías solicitadas. Se solicitó a los coordinadores municipales hacer gestión directa para evitar que se pierdan los cupos asignados.

APROBACIÓN EXPRESA EN EL CJT (MODIFICACIÓN DEL PAT)

A solicitud de la Coordinadora del Proyecto de Víctimas, Dra. Alejandra Sossa, el Plenario de la Mesa Departamental de Víctimas aprobó por unanimidad lo siguiente:

DECISIÓN DEL PLENARIO:

"La Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas de Casanare autoriza y aprueba expresamente la modificación técnica de la acción de memoria histórica en el Plan de Acción Territorial (PAT), cambiando la meta física del producto las acciones de memoria histórica que estaba establecida en dos 2 monumentos, sea modificada por: la realización de dos (2) acciones de memoria histórica, actos conmemorativos, reconocimientos públicos, o la difusión pública y completa del relato de las víctimas sobre el hecho que la victimizó.

La presente aprobación queda registrada en esta acta como constancia de concertación con el Plenario, con el fin de ser llevada al seno del Comité Departamental de Justicia Transicional (CJT)

Votación: Aprobado por unanimidad de los integrantes del Plenario.

Alcance de la Meta: Se mantiene el número de **dos (2) productos** en el PAT.

Ajuste Técnico: Cambio del concepto de "Monumentos" a "Acciones de memoria histórica, actos conmemorativos, reconocimientos públicos, o la difusión pública y completa del relato de las víctimas sobre el hecho que la victimizó.

Trámite Siguiende: Elevación del punto consignado en esta acta ante la siguiente sesión del **Comité Departamental de Justicia Transicional (CJT)**.

Siendo las 12:00 p. m., con la presencia de 33 integrantes convocados, se hace una pausa en el desarrollo del orden del día para dar inicio al receso de almuerzo. Se acuerda con el plenario retomar las actividades y continuar con la agenda programada a las 2:00 p. m.

Desarrollo del Debate sobre las Propuestas para el Representante a la Cámara Diego García

Tras la verificación del quórum en la jornada de la tarde, el Plenario de la Mesa Departamental reabrió el espacio de concertación para estructurar el documento de solicitudes institucionales que se presentará ante el Representante a la Cámara por Casanare, Diego García.

1. Intervenciones y Debate sobre la Selección de Propuestas

- **Puntos de Atención a Víctimas (PAV):** Se debatió ampliamente la pertinencia de exigir tres puntos de atención en el departamento (Yopal, Paz de Ariporo y Villanueva). Representantes como Diana Cruz y Noralda Mora insistieron en que es un compromiso histórico y estratégico para el norte, centro y sur de Casanare. No obstante, se aclaró en el plenario que la Gobernación de Casanare no cuenta en el momento con los recursos aprobados o asignados (estimados en más de \$3.000 millones) para la construcción o dotación de dichos puntos, por lo que la gestión ante el Gobierno Nacional resulta prioritaria.
- **Aportes de la Población Afrocolombiana (Afro):** La delegada Yorjanis De la Hoz presentó una propuesta técnica enfocada en la población negra, raizal y palenquera. El documento abarca 5 ejes: aceleración de sujetos de reparación colectiva, acceso prioritario a tierras productivas, proyectos productivos de ciclo corto, plan de choque para vivienda digna y atención psicosocial intercultural (PAPSIVI).
- **Propuestas sobre Desaparición Forzada:** La delegada Jeiny Jarro expuso tres solicitudes puntuales en el marco de la Ley de Mujeres Buscadoras (Ley 2364 de 2024 y Decreto 0063 de 2026): sesión descentralizada de la Comisión Legal de Derechos Humanos en Yopal, adiciones presupuestales para la implementación de la norma y un acuerdo interinstitucional para reconocer la colaboración voluntaria en la búsqueda como beneficio penitenciario.
- **Enfoque de Estrategia y Síntesis:** Delegados como Lisimaco Salón, Carlos Rodríguez y Elkin Cruz propusieron no desglosar una lista exhaustiva que pueda diluir la atención del congresista, sino presentar solicitudes unificadas de alto impacto institucional. Valentina Sampayo sugirió reestructurar el texto clasificando claramente qué corresponde a generación de ingresos, qué a control político y qué a implementación legislativa.

2. Acuerdos del Plenario para la Unificación del Documento

Por decisión del Plenario, se acordó unificar las tres propuestas existentes (Comité Ejecutivo/General, Delegación Afro y Desaparición Forzada) en un solo documento institucional representativo de la Mesa Departamental.

Estructura Definitiva del Documento de Solicitudes:

1. **Articulación Nación-Territorio:** Gestión de recursos del nivel nacional para la construcción y dotación de los Puntos de Atención a Víctimas (PAV) en Yopal, Paz de Ariporo y Villanueva.

2. **Agencia Nacional de Tierras (ANT):** Apoyo a la asignación de tierras para los 19 municipios de Casanare, articulando con el capítulo de Reforma Agraria e impulsando la apertura y reactivación de la Unidad de Gestión Territorial (UGT) en el departamento.
3. **Proyectos Productivos e Inclusión:** Impulso a líneas de cofinanciación y proyectos productivos de ciclo corto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Ministerio de Agricultura, garantizando enfoque diferencial para organizaciones afrocolombianas, indígenas y demás hechos victimizantes.
4. **Desaparición Forzada y Derechos Humanos:** Gestión para la realización de una sesión descentralizada de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara en Yopal y asignación presupuestal para la aplicación integral de la Ley de Mujeres Buscadoras.
5. **Garantías de Protección y Prevención:** Seguimiento al protocolo de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, y acreditación de las víctimas registradas ante la JEP.

Se aprobó radicar el documento unificado a través de la Secretaría Técnica y remitir copia oficial a los demás parlamentarios de la bancada de Casanare (Representante Vladimir Olaya y Senadores).

RECESO Y CONTINUACIÓN DE LA AGENDA

A las 03:30 p. m., el Plenario hace una pausa en la deliberación interna a la espera del arribo del Representante a la Cámara Diego García para dar cumplimiento al punto institucional programado en el orden del día modificativo.

Intervención de la mesa Documento Consolidado:

PROPUESTAS PARA EL REPRESENTANTE A LA CÁMARA DIEGO GARCÍA

Articulación institucional, Nación-Territorio.

- 1- Articulación interinstitucional para la Construcción de los 3 PAV. (Yopal, Paz de Ariporo y Villanueva)
- 2- ANT:
 - Gestión y apoyo para la asignación de tierras para los 19 municipios de Casanare específico población víctima con el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Tierras y el capítulo de Reforma Agraria.
 - La reapertura de la oficina UGT de la ANT en el departamento de Casanare con sus funcionarios.
- 3- Presentación de Iniciativas de Proyectos productivos dirigidos a población víctima en articulación con ADR y Minagricultura.

- 4- Presentación proyecto de Ley en materia de Prevención del Reclutamiento Forzado con participación interinstitucional con campañas de prevención y pedagogía. Articulación con la JEP para Acreditación de las Víctimas.
- 5- Que abandere en la construcción e implementación del Plan Nacional de Desarrollo, un mecanismo de cofinanciación para un Banco Nacional de Iniciativas para los municipios que no son PDET, permitiendo que las organizaciones de víctimas ejecuten directamente proyectos de reparación, memoria y proyectos de vida.

UNIDAD PARA LAS VICTIMAS

- Gestión ante la UARIV para destinación de ayudas humanitarias para las víctimas de Casanare en apoyo con donaciones de la DIAN.
- Gestionar con la UARIV Nacional para la asignación de Dirección y profesionales propia del Departamento.
- Apoyar y Gestionar con la UARIV Nacional para la priorización de Recursos para el cumplimiento de los planes de Retorno y Reubicación ya aprobados.
- Planes de reparación colectiva
- Gestionar ante la UARIV la asignación de Indemnizaciones a las víctimas del departamento. (Ruta prioritaria- Ruta General- Violencia Sexual).
- Ampliación de la Ley de Víctimas

Desplazamiento Forzado

- Presentar proyecto de Vivienda nuevos nucleados, vivienda en lote propio urbano y rural, proyectos de mejoramientos de vivienda urbano y rural.
- Apalancar el cumplimiento del Compes de Soluciones duraderas 4180 de 2025.

DESAPARICIÓN FORZADA:

1. Sesión Descentralizada en Yopal: Que impulse ante la Comisión Legal de Derechos Humanos una sesión descentralizada en Yopal con el Ministerio del Interior, la UBPd, Medicina Legal y la Fiscalía. Este espacio debe contar con la participación directa de las mesas de desaparición forzada de Casanare, mujeres buscadoras, organizaciones de desaparición forzada, personas no organizadas y culminar con la firma de compromisos claros y una mesa de seguimiento periódico para destinar recursos técnicos, unidades móviles de ADN y custodia de sitios forenses en el departamento.

2. Control Político y Blindaje Presupuestal: Que en las comisiones económicas (Comisión Tercera y Cuarta) promueva adiciones presupuestales para ejecutar la Ley 2364 de 2024 "Por medio de la cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada", conocida comúnmente como la Ley de Mujeres Buscadoras, fue

reglamentada en Colombia mediante el Decreto 0063 del 26 de enero de 2026, y cite a debate de control político al Ministerio del Interior para verificar qué oferta institucional está llegando a nuestras buscadoras.

3. Gran parte de las estructuras paramilitares que operaron en Casanare (como las ACC) no hicieron parte de acuerdos de paz y están bajo la Justicia Ordinaria, donde no existen incentivos ni exigencias reales para que entreguen la verdad sobre la ubicación de nuestros desaparecidos.

Ruta de Aporte a la Verdad en la Justicia Ordinaria (Ley 2364): Que abandere un acuerdo interinstitucional para que la colaboración voluntaria en la búsqueda de personas desaparecidas por parte de procesados en Justicia Ordinaria (como los exintegrantes de las ACC) sea reconocida dentro de los criterios de buena conducta y evaluación para beneficios penitenciarios y subpartidarios.

Se presenta la propuesta técnica adaptada para el Representante a la Cámara el doctor Diego García por medio de los delegados afro en la mesa departamental de participación efectiva de víctimas.

Esta es Una propuesta enfocada específicamente a la población negra afrocolombiana raizal y palenquera víctima del conflicto armado, en el departamento de Casanare, para los 19 municipios.

Como componentes de la propuesta tenemos.

- priorizar la reparación integral individual.
- El acceso prioritario a tierras
- la estabilización socioeconómica, considerando que esta población sufre una doble vulnerabilidad (étnica y de victimización).

Título de la Propuesta" Reparación con Identidad: Plan de Dignificación, Restitución y Estabilización para la Población Víctima Afrocolombiana raizal y palenquera En el departamento de Casanare implementada en los 19 municipios"

1. Aceleración de Sujetos de Reparación Colectiva población Étnica.

Objetivo: Superar el rezago en la indemnización y reconstrucción del tejido social de las comunidades afro organizadas.

Acción de control político: El Representante debe citar a debate a la Unidad para las Víctimas para exigir celeridad en la inclusión, diagnóstico y ejecución de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC). Con las organizaciones de base de comunidades negras en el departamento de Casanare.

Impacto: Restablecer los derechos colectivos, las tradiciones culturales, los liderazgos comunitarios, las conmemoraciones ya que son fuertemente afectados por el conflicto en el departamento.

2. Priorización en Restitución y Acceso a Tierras Productivas.

Objetivo: Resolver el desarraigo territorial que sufrieron las familias afro desplazadas hacia Casanare o dentro del departamento.

Acción de gestión: Impulsar una mesa de trabajo articulada con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Unidad de Restitución de Tierras (URT) para crear una ruta de atención preferencial para víctimas afro.

Impacto: Adjudicación de predios rurales aptos, formalización de la propiedad y titulación colectiva para garantizar la soberanía alimentaria.

3. Proyectos Productivos de Ciclo Corto y Comercialización Segura.

Objetivo: Garantizar ingresos dignos e inmediatos para las familias víctimas en proceso de retorno o reubicación.

Acción legislativa y presupuestal: Gestionar recursos específicos a través del fondo de la Unidad para las Víctimas y el Ministerio de Agricultura para cofinanciar proyectos agropecuarios adaptados al territorio llanero.

Impacto: Financiar capital semilla y asegurar alianzas comerciales institucionales (compras públicas locales para alimentación escolar y cárceles) para que sus productos se vendan sin intermediarios.

4. Plan de Choque para Vivienda Digna (Urbana y Rural)

Objetivo: Atender las precarias condiciones de habitabilidad de las víctimas afro, ya que muchas de ellas asentadas en zonas vulnerables o de invasión en municipios como Yopal, Aguazul o Tauramena y demás municipios.

Acción de gestión: Promover ante el Ministerio de Vivienda un subsidio concurrente especial (subsidio nacional + subsidio departamental) con enfoque diferencial afro-víctima.

Impacto: Construcción y mejoramiento de vivienda con diseños que respeten el espacio familiar y comunitario amplio propio de la cultura afro.

5. Atención Psicosocial Intercultural (PAPSIVI Diferencial) según la resolución 1964 (enfoque diferencial étnico en salud y medicina ancestral)

Objetivo: Sanar los daños emocionales y psicológicos causados por la violencia, respetando los saberes ancestrales y la cultura propia.

Acción institucional: Exigir al Ministerio de Salud y a la Secretaría de Salud de Casanare la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) pero con profesionales capacitados en enfoque étnico, y medicina ancestral.

Impacto: Incorporar la medicina tradicional, los rituales de sanación propios y el apoyo psicosocial comunitario en los procesos de retorno y reparación.

Argumento: Esta propuesta permite al representante posicionarse a nivel nacional, en la Comisión Legal de las comunidades negras Afrocolombianas raizales y palenqueras y en la Comisión de Derechos Humanos, mostrando que Casanare implementa el Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz de Colombia del año 2016, con soluciones duraderas reales y acciones afirmativas, para una de las poblaciones históricamente más vulneradas en el país y en el departamento de Casanare.

Intervención del Congresista (Diego García - Cámara de Representantes)

Puntos clave y compromisos:

- **Acompañamiento y escucha:** Manifestó solidaridad como víctima del conflicto armado y reafirmó su compromiso de trabajar articuladamente con la mesa de víctimas.
- **Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Solicitó consolidar un documento con propuestas macro específicas antes del **21 de agosto** para gestionar su inclusión en el PND.
- **Proyecto de Ley Pedet:** Confirmó que avanza en un borrador de proyecto de ley para incluir a municipios de Casanare dentro del marco PEDET/ZOMAC y socializarlo con las organizaciones.
- **Iniciativas legislativas:** Ofreció su equipo técnico legislativo para convertir en proyectos de ley las iniciativas planteadas por la mesa.
- **Designación de enlaces locales:**
 - **Harold Castillo:** Enlace para el municipio de Yopal (Contacto: 311 833 7323).
 - **Gabriel Heredia:** Enlace para los 18 municipios restantes de Casanare (Contacto: 320 425 4817).
- **Gestión de comisiones:** Resaltó su participación en la Comisión Quinta Constitucional (Agricultura, Medio Ambiente, Minería) y en la Comisión Especial de Seguimiento a Organismos de Control (Procuraduría, Contraloría, Fiscalía).

Intervenciones breves finales

- **Lisímaco:** Representante de la Organización Regional Indígena. Solicitó un espacio de agenda específico para abordar la caracterización y la restitución territorial bajo el Decreto Ley 4633 para resguardos indígenas en Casanare.
- **Valentina:** Representante del Comité Territorial de Justicia Transicional. Reiteró la importancia de la sesión del próximo 12 de agosto e invitó a los delegados del congresista a hacer seguimiento institucional.
- **Lidia / Diana (Logística del evento):** Revisión de acuerdos sobre la minuta de alimentación, ajustes presupuestales para transporte y atención diferencial a adultos mayores y personas con requerimientos de salud.

Aprobación del Menú de Alimentación (Evento en Paz de Ariporo)

- **Ajustes y Acuerdos de Menú:**

- **Almuerzo (Primer día - Municipios con pernocta):** Se aprueba por mayoría la propuesta de eliminar la sopa e incrementar el gramaje de la proteína animal (estimado entre 300 y 400 gramos para un plato ejecutivo).
- **Cena (Primer día - 6 municipios):** Ganó por votación la propuesta de menú tipo hamburguesa. Se aclaró que aplica únicamente para las delegaciones que pernoctan el primer día.
- **Desayuno:** Aprobado por unanimidad el menú con caldo de costilla, arepa o pan, huevos, fruta e bebida caliente (café, chocolate o panela).
- **Primer Refrigerio de la Mañana (114 participantes / 19 municipios):** Tras dos rondas de votación por empate, se aprobó la opción de arepa rellena de carne, acompañada de fruta y jugo natural (Sabor seleccionado por votación: Maracuyá).
- **Almuerzo General (Día del Evento):** Se mantiene el menú de plato fuerte con lomo de cerdo a la plancha, eliminando la sopa y aumentando la porción de proteína (300 g), acompañado de jugo de mango.

Logística de Transportes, Viáticos y Hospedaje

- **Petición de Reembolsos en Sitio:** La mesa solicita expresamente al contratista que el pago y reembolso de los tiquetes de transporte intermunicipal y gastos de taxis urbanos se realice en efectivo *in situ* durante el evento, evitando retrasos o consignaciones posteriores.
- **Aclaración sobre Cobertura de Transporte:**
 - El rubro contractual cubre los desplazamientos en taxi dentro del área urbana y el transporte intermunicipal registrado.
 - No se contemplan recursos para transporte desde zonas rurales/veredales hacia las cabeceras municipales. Se acuerda que la Mesa Departamental y los coordinadores municipales gestionarán apoyos directamente con sus alcaldías locales para cubrir estos trayectos rurales.
- **Hospedaje y Delegaciones:** Se reafirma que la logística de pernocta está calculada para las delegaciones de los 6 municipios distantes que llegan la noche previa.

Requisitos Administrativos, Pólizas y Flexibilidad de Reemplazos

- **Aclaraciones de INDERCAS:**
 - **Certificado de Residencia:** No se exigirá certificado formal; basta con la certificación del coordinador o pertenecer al municipio que representa.
 - **Certificación Médica y Exoneración:** No es necesario un certificado firmado por un médico o EPS; se diligenciará un formato de autodeclaración de aptitud física y exoneración de responsabilidad por parte de cada participante.
 - **Sustitución de Participantes por Fuerza Mayor:** INDERCAS confirmó que la póliza colectiva permite cambios de última hora, siempre y cuando el reemplazo conserve el mismo rango de edad, género y talla para la entrega del uniforme/polo.

- **Acreditaciones:** Se acuerda elaborar escarapelas para los 200 participantes. La Mesa Municipal de Víctimas apoyará con el diseño junto a la secretaría del proceso.

Gestión Institucional y Compromisos de la Mesa

Oficio de Recordatorio a Alcaldías Municipal:

Propuesta y Compromiso: A raíz de las dificultades de transporte expresadas por municipios como Chámeza y Támara, Jeiny Alexandra Jarro Achagua asume la responsabilidad de radicar y dar seguimiento a un oficio formal dirigido a las alcaldías municipales (con copia al Comité de Justicia Transicional) para recordar los compromisos institucionales asumidos en favor de las delegaciones.

Participación de Personeros: Se aclara a los coordinadores municipales que los personeros que deseen acompañar a las delegaciones son bienvenidos al almuerzo de integración, pero la organización no puede asumir sus costos de hospedaje o transporte individual.

Invitación a Personeros (Gastos de Viáticos):

- **Intervención:** Se precisa que la invitación formal a los personeros debe dejar claro que la mesa no asumirá ningún gasto ni costo de transporte o hospedaje, para que ellos puedan tramitar directamente su resolución de viáticos.
- **Intervención:** Se menciona un impase previo por falta de claridad en la información transmitida a un personero sobre un evento.
- **Intervención:** Se reitera que con un oficio formal dirigido a los personeros enviándolo por correo institucional se subsana el tema.
- **Compromiso:** Yulieth Bernal asume el compromiso de redactar el oficio de invitación dirigido a los personeros.

Proposiciones y Varios:

- **Intervención (Diana):** Solicita al comité ejecutivo mejorar la metodología de participación en las agendas, fijando previamente un número claro de intervenciones y definiendo moderadores con anticipación para optimizar el tiempo de las sesiones. Propone además solicitar recintos disponibles hasta las 6:00 p.m. e incluir espacios metodológicos y pedagógicos de fortalecimiento.
- **Intervención (Jeiny):** Propone que en la estructuración de la agenda se prioricen siempre al inicio los temas definitorios y compromisos propios de la mesa, dejando para el final a las instituciones invitadas.
- **Intervención (Yorjanis de la Oz):** Hace un llamado a mantener la disciplina en el uso de la palabra, respetando el tiempo de los demás participantes sin interrupciones.
- **Intervención (Valentina):** Ofrece disculpas por haber sido directa al cortar intervenciones previas que excedían los tiempos asignados. Posteriormente, expone la

propuesta recibida sobre el **Intercambio de Experiencias**, señalando que hay un rubro aproximado de 90 a 100 millones de pesos asignado para ello. Advierte que para no perder la apropiación de recursos del plan de trabajo (2024-2027), se debe evaluar la viabilidad contractual.

- **Intervención (Jeiny):** Aclara la situación del presupuesto y menciona las acciones instauradas ante los entes de control respecto a la inactividad y falta de convocatoria de la mesa departamental de desaparición forzada por parte de la Gobernación de Casanare.
- **Intervención (Yorjanis de la Oz):** Reitera que no se debe depender de favores políticos para el ejercicio de las funciones de la mesa e insta a acudir a las acciones legales pertinentes para garantizar los derechos.
- **Intervención (Carlos):** Explica la postura de la Gobernación respecto a los trámites de la ordenanza y el proceso de elección de los miembros.

Estrategia y Propuesta sobre el Intercambio de Experiencias:

- **Intervención (Valentina):** Aclara que no se busca quitar recursos a desaparición forzada, sino ser realistas con los tiempos contractuales de la Gobernación para no perder la apropiación presupuestal.
- **Consenso / Aclaración:** Se acuerda establecer como fecha límite la primera semana de octubre. Si para esa fecha no se ha materializado el proceso contractual de desaparición forzada, se procederá a destinar el rubro al intercambio de experiencias para la vigencia actual, solicitando a la Gobernación el compromiso de apropiar nuevamente los recursos en la vigencia 2026.

VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS)

- **Opción 1:** Realizar el intercambio de experiencias en la presente vigencia si a la primera semana de octubre no hay avance en la contratación de desaparición forzada, asegurando la apropiación del presupuesto para la siguiente vigencia.
- **Opción 2:** Mantener el proceso sin modificaciones y no realizar el intercambio este año.

Resultado de la Votación:

- **Votos a favor (Opción 1):** 21 votos.
- **Votos en contra:** 0 votos.
- **Abstenciones:** 5 votos (se deja constancia en acta del llamado a la abstención de Jeiny Jarro, Yorjanis Yanith De la Hoz, Elda Yadisma Bohorquez).

ACUERDOS Y TAREAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

Propuestas de Destino y Contenido para el Intercambio:

- Se acuerda que para la siguiente sesión plenaria (septiembre) cada integrante o el comité ejecutivo presenten propuestas concretas de lugares, mesas activas u organizaciones con las cuales realizar el intercambio y estructurar la agenda de trabajo.
- Se tendrá en cuenta la propuesta metodológica de Yasmin orientada a procesos culturales y ancestrales.

Otras Propositiones Aprobadas:

- **Información de Comisiones:** Las comisiones que adelanten gestiones o mesas de trabajo deben informar de inmediato al comité ejecutivo para evitar duplicidad en la comunicación institucional.
- **Manejo de Correspondencia (Carme):** Se solicita socializar e informar oportunamente al grupo de la mesa toda la correspondencia y oficios que ingresen, tanto de entidades como de particulares.

Otras Intervenciones:

- **Intervención (Pereda):** Enfatiza la importancia del orden, el respeto a los tiempos asignados por los moderadores y la unidad en el trabajo comunitario de la mesa.
- **Intervención (Nubia):** Expresa preocupación respecto a la contratación y ejecución del programa PAPSIVI en los municipios. Se le orienta remitir la inquietud a la comisión de salud.
- **Reflexión Final (Moderador):** Hace un llamado de atención a la autonomía de la mesa frente a los controles de asistencia de la Gobernación, recordando que las garantías de participación deben respetarse conforme a la ley y al reglamento interno.

LLAMADO A LISTA Y CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo verificada la asistencia y agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión.

A continuación, se presenta la tabla con los compromisos, responsables y fechas identificadas en el acta:

Compromiso / Tarea	Responsable	Fecha / Plazo
Consolidación del documento macro con propuestas para el PND: Consolidar y enviar propuestas específicas al Representante a la Cámara Diego García.	Mesa Departamental / Plenario	

Confirmación de participantes ("Cuentos por la Paz"): Confirmar participación formal en las tres categorías solicitadas para el evento en Paz de Ariporo.	Coordinadores de Nunchía y Sabanalarga	A más tardar el lunes 10 de agosto
Oficio a Alcaldías Municipales: Redactar, radicar y hacer seguimiento a oficio para recordar compromisos institucionales de transporte con las delegaciones.	Jeiny Alexandra Jarro Achagua	No especificada
Oficio a Personeros: Redactar y enviar oficio formal por correo institucional aclarando que la Mesa no asumirá gastos de transporte/hospedaje para trámite de sus viáticos.	Yulieth Bernal	No especificada
Diseño de Escarapelas: Apoyar con el diseño de escarapelas para los 200 participantes del evento deportivo.	Mesa Municipal de Víctimas y Secretaría	Previo al evento
Propuestas para Intercambio de Experiencias: Presentar propuestas concretas de lugares, mesas u organizaciones para el intercambio.	Cada integrante / Comité Ejecutivo	Próxima sesión plenaria (Septiembre)
Fecha Límite para Contratación de Desaparición Forzada: Evaluar avance en la contratación pública para definir si el rubro de \$90-100 millones se reorienta al Intercambio de Experiencias.	Gobernación de Casanare / Representante Mesa de trabajo de desaparición forzada	Primera semana de octubre
Gestión de Recursos Veredales: Gestionar apoyos de transporte para trayectos rurales ante alcaldías locales.	Mesa Departamental y Coordinadores Municipales	No especificada

Reporte de Gestiones de Comisiones: Informar de inmediato al Comité Ejecutivo sobre cualquier gestión o mesa de trabajo adelantada.	Comisiones de la Mesa	Inmediato / Permanente
Socialización de Correspondencia: Informar y socializar oportunamente toda la correspondencia y oficios que ingresen a la Mesa.	Carmen Ibarra	Permanente
Seguimiento a Inquietudes sobre PAPSIVI: Remitir las preocupaciones sobre la ejecución del programa PAPSIVI a la comisión correspondiente.	Nubia / Comisión de Salud	No especificada
Realización del Evento "Cuentos por la Paz": Ejecución de la jornada logística y conmemorativa en Paz de Ariporo.	Gobernación de Casanare y Mesa Departamental	

TEMA: Planario de la Area Departamental de Naciones del conflicto

FECHA: 31 de julio de 2020. **HORA:** 8:00 - 12 - 2-5 pm

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: **FIRMA:** **MUNICIPIO:** Yopal casanare

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transsexuales, I: Intersexuales, Q: Queer-+; Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Tipo Documento(2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono/Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)				ENFOQUE ÉTNICO (9)		PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)				ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)						EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)	
								Mujer Hombre No Binario	LGBTIQ+ OSIGD	Indígenas Comun. Negras - Afro- Raizales - Palenqueras	Pueblo Rom o Gitano	Institucional	Ambiental	Salud	Cultural	Educativa	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Habitante de la calle	Pobl. Privada de la Libertad	En Proceso de Reintegración	Red Unidos					
			F	M																								NB

✓ 1	Jenny Alexandra	CC	116899224	X	Yopal	Yopal	810299905																			
✓ 2	Mary dual Acosta T.	CC	51955307	X	PZA	PZA	3208430177																			
✓ 3	Elda Yabana Sbrag	CC	23417917	X	Sabanalaga	Sabanalaga	3123837902																			
✓ 4	WILLY VILLAGAS AGUIRRE	CC	1116792165	X	B. Paraiso, casa #43 CALLE 100A	Sabanalaga	3215854255																			
✓ 5	NELSON F. GOMEZ E.	CC	4150521	X	34	MONTEREA	3214945301																			
✓ 6	Marisol Iovaco	CC	11285334		Trinidad Verdo	Trinidad	3126494777																			
✓ 7	Welfali Estupinan	CC	11294472		Monteolivo	Sacama	3112169220																			
✓ 8	Edwando Cetra C.	CC	118542798	X	Vereda Yopitus	Yopal	312085915																			
✓ 9	Felicio de Barquera		51639471		Verde	Yopal	3103107114																			
✓ 10	WILSON F. RODRIGUEZ	CC	41759574	X	Sacama	Sacama	3138162886																			

TEMA:	Plenario de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto		
FECHA:	31 Julio de 2026	HORA:	8:00 - 12:00 - 2:00 - 6 PM

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE:	FIRMA:	MUNICIPIO:
		Yopal casanare

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales, Q: Queer-+: Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

N°		Tipo Documento(2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono/Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)									
				U	R				Mujer Hombre No Binario																
✓ 1	Noraldia Flor	CC	68303746	X		PZA	PZA	3208525948	X																
✓ 2	Lenis Johanna Burgos B	CC	1027941040	X		Vereda el Triunfo	Ullanueva	3126418302	X			X													
✓ 3	Diana M. GUE	CC	63543479	X		Copito Norchia	Norchia	3107808881	X																
✓ 4	Alfex Graciela Tho	CC	23522463	X		Vereda la colorada	Sucumbá	3132323739	X																
✓ 5	Paulina Zapata	CC	40404152	X		Corralito Monchal	Monchal	322232624	X																
✓ 6	Karen Valentina Samperio	CC	1006532234	X		PTA	PTA	3123166066	X																
✓ 7	Concepción Buitrago	CC	23835459	X		Calle 7 N-229 Bosio centro	Trinidad	3115759321	X																
✓ 8	MARY LEIDY MINA	CC	1.118.166.705	X		Vereda la Comarca	Ullanueva	3125263272	X			X													
✓ 9	Yorjanis Del alto	CC	1.004.231.615	X		Vereda ibere ushincabaga	Montemay	3108144746	X			X													
✓ 10	Ana Sofía Pinado	CC	32887470	X		San Rafael Yopal	Yopal	3124359022	X			X													

TEMA: Planario de la Mesa Departamental de victimas del conflicto A.
FECHA: 31 de Julio de 2020 HORA: 8:00 - 12:00 - 2:00 - 6 PM

QUIEN DIRIGE Y/O EXPONE: _____ FIRMA: _____ MUNICIPIO: Yopal Casanare

La Gobernación de Casanare en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto reglamentario 1377 de 2013 referente a Protección de Datos Personales, los datos aquí consignados serán tratados mediante el uso y mantenimiento de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.
L: Lesbianas, G: Gays, B: Bisexuales, T: Transexuales, I: Intersexuales, Q: Queer-+: Colectivos no representados en las siglas, PPL: Personas Privadas de la Libertad, -TD: Número de identificación Personas Privadas de la Libertad PPR: Personas en Proceso de Reintegración Y LGBTIQ+ OSIGD

N°	Tipo Documento(2)	Número Documento de Identidad (3)	Área Urbana / Rural (4)		Dirección- Barrio/Vereda y nombre del predio (5)	Municipio (6)	Teléfono/Celular / Correo elec. (7)	ENFOQUE DE GÉNERO (8)			ENFOQUE ÉTNICO (9)	PROBLEMÁTICA A ATENDER (10)	ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL (11)					EDAD para clasificación en grupo etario (12)	Tamaño Grupo Familiar (13)	Canal de Comunicación (14)	Lenguas, Idiomas o dialectos (15)
			U	R				Mujer	Hombre	No Binario											
✓ 1	Carmen Barrera Linares	CC 1121859422	X		Finca Tamarera	Tamarera	3112485113														36
✓ 2	Bisimaco Salas	CC 1118648048	X		ORIC	Zacatita	31157011769	X			X										101
✓ 3	Edison Durán González	CC 24143663	X		Vereda Cruz Verde	Támara	3114608404	X													
✓ 4	Yvrrly Eliana Trujillo H	CC 1121833931	X		Tilodiran	Yopal	3112534953	X			X										
✓ 5	Nubia Isabel Hernández	CC 47440985	X		Vereda Caño Honda	Nurelvia	3204944623														245
✓ 6	Rosehno Lopez	CC 7230462				Hareno	31388582467														
✓ 7	Dorcelin Pérez P	CC 10182963	X		diq 2011-31	Tamarera	3008102374														
✓ 8	Gilberto Fuallo	CC 16496969	X		Cra #5-38	Tamarera	3226341470	X			X										-
✓ 9	Elkin Coult	CC 7362559	X		Caibo	Tamarera	3138259405	X													
✓ 10	Julieh Gisela Bernal	CC 111058178	X		POK	Cajunare	3133020655	X													

CONTROL DE ASISTENCIA TECNICA Y CAF

TEMA:	Acción de Memoria Histórica a desarrollar en la vigencia 2025.	
LUGAR:	Plataforma virtual Teams	FECHA: 03 - 09 - 2025
OBJETIVO:	Definición de acción de Memoria Histórica por parte de los Integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas.	

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inicio de la Sesión

2. Desarrollo y cierre

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta la socialización virtual realizada el pasado 8 de agosto de 2025 ante el Comité Ejecutivo de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, cuyo objetivo era definir la acción de memoria histórica a desarrollar en la vigencia 2025, se informó que la propuesta inicial del Museo Itinerante no se podría llevar a cabo, dado que jurídicamente y presupuestalmente no era viable. En su lugar, se presentó una propuesta alternativa consistente en una exposición fotográfica que enmarcara los 16 hechos victimizantes.

Durante la sesión, algunos integrantes manifestaron que la decisión debía ser tomada en un Plenario, razón por la cual se acordó esperar hasta la sesión programada en el municipio de Hato Corozal.

En este sentido, el 30 de agosto de 2025, en el marco de la articulación interinstitucional, la Gobernación de Casanare, a través de los profesionales del Proyecto de Víctimas, acompañó la feria de servicios y campesina con énfasis en población víctima del conflicto armado, realizada en el parque infantil de Hato Corozal. Allí la profesional gestionó un espacio de socialización con apoyo de la coordinadora Carmen Ibarra. Sin embargo, no fue posible disponer de un espacio formal dentro de la agenda. La Mesa manifestó que definiría la decisión en su espacio autónomo, comprometiéndose a informar posteriormente los resultados.

En vista de no recibir una respuesta formal, el 02 de septiembre se remitió el oficio No. 01618, solicitando que en un plazo de tres días se informara oficialmente la acción a desarrollar. En atención a ello, la coordinadora Carmen Ibarra informó vía WhatsApp el 03 de septiembre que la Mesa Departamental llevaría a cabo una reunión virtual ese mismo día a las 6:00 p.m. para definir la acción a desarrollar.

A las 5:57 p.m. se recibió por parte de la coordinadora Carmen Ibarra, el enlace de acceso a la reunión en la plataforma Teams, donde se expusieron nuevamente los motivos que impidieron avanzar con el museo itinerante y se socializó la nueva propuesta de la galería fotográfica itinerante. Durante el debate, varios integrantes señalaron que, conforme al plan de trabajo, la acción definida era la elaboración de un libro. Se explicó que esta alternativa no era viable debido a limitaciones en materia de editorial y derechos de autor.

En ese contexto, Valentina Sampayo manifestó que asistió el 02 de septiembre a una capacitación con el CNMH, donde recibió orientaciones para ajustar dicha acción. Frente a esto, se propuso que el libro pudiera transformarse en una cartilla, opción considerada viable. Ante ello, se planteó por parte de Jeiny Jarro que esta acción se complementara con el financiamiento del Concurso "Cuentos por la Paz, la Memoria y la Reconciliación" y el lanzamiento de la cartilla, lo cual garantizaría mayor alcance territorial en los 19 municipios del departamento, superando las limitaciones de la exposición fotográfica, esta

Finalmente, la coordinadora Carmen Ibarra creó una encuesta en WhatsApp con las dos opciones, para que los integrantes de la mesa pudieran votar, siendo la cartilla la opción más votada. Se indicó que la mesa debía allegar formalmente la decisión al correo de la Dirección, con las especificaciones técnicas correspondientes. Para ello, la coordinadora solicitó el apoyo de Valentina Sampayo, Yoribe Cojo, Lady

Rosas y Jeiny Jarro en la estructuración del documento.

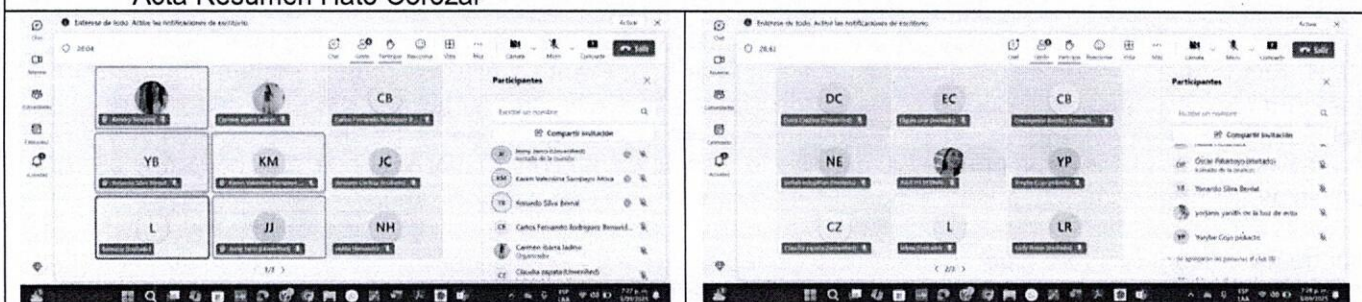
Como acción de memoria histórica, y teniendo como insumo y soporte el acompañamiento técnico del Centro Nacional de Memoria Histórica mediante procesos de capacitación en acciones de memoria, se concertó entre los 35 integrantes del Plenario de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas y la Gobernación de Casanare, la construcción, elaboración, socialización, promoción, divulgación y entrega de una cartilla que recopile las historias de vida de personas víctimas del conflicto armado, con un enfoque diferencial hacia niños, niñas, personas con discapacidad y adultos mayores. Dichas cartillas serán entregadas a la Mesa departamental de víctimas, las Mesas Municipales de Víctimas, a la población víctima del conflicto armado, organizaciones de víctimas y a las bibliotecas municipales públicas del departamento, con el propósito de transmitir un mensaje de paz, preservar la memoria y fortalecer las garantías de no repetición; Así mismo, Los integrantes del Plenario, reconociendo la importancia de generar espacios de memoria, reconciliación y no repetición, manifiestan la necesidad de incluir dentro de las actividades el lanzamiento oficial de la cartilla cuentos por la memoria, la paz y la reconciliación,. Se propone que en dicha actividad se tenga la posibilidad de compartir, a través de sus relatos y/o cuentos, las experiencias vividas en el marco del conflicto, así como los aprendizajes y procesos de resiliencia que le han permitido transformar el dolor en manifestaciones artísticas, este lanzamiento se realizara en el municipio de Paz de Ariporo.

Se resalta que la literatura, la música y el arte han sido herramientas fundamentales en los procesos de reparación individual y colectiva, al permitir narrar la historia desde la sensibilidad cultural, mantener viva la memoria de las víctimas y dignificar sus voces. Con esta participación se busca no solo visibilizar la riqueza del folclor llanero como patrimonio regional, sino también fortalecer el sentido de pertenencia, el reconocimiento social de las víctimas y la construcción de escenarios pedagógicos que aporten a la verdad, la memoria histórica y las garantías de no repetición.

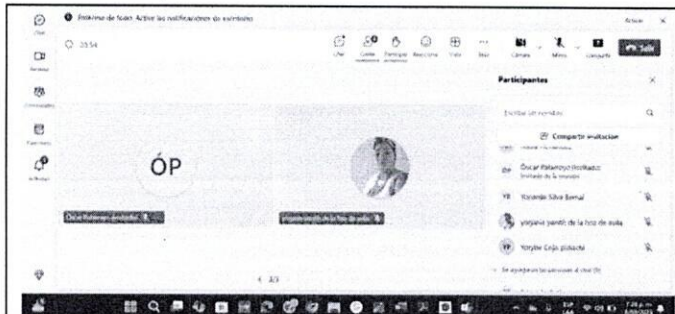
Asimismo, se acuerda que esta actividades se enmarcarán dentro de la estrategia "Cuentos por la Memoria la Paz, y la Reconciliación", como un ejercicio simbólico y pedagógico que permite a través de la cultura y el arte, promover la memoria viva del conflicto y aportar a la reconstrucción del tejido social.

Por ultimo Se acordó solicitar una mesa de trabajo con las integrantes mencionadas, en compañía del profesional Óscar Patarroyo y la profesional jurídica, con el fin de apoyar en la estructuración de la propuesta. Siendo las 8:26 p.m. se dio por finalizada la reunión.

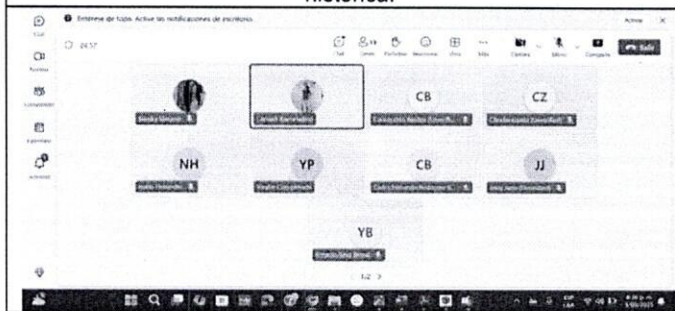
Anexos: Acta Resumen Comité Ejecutivo
Acta Resumen Hato Corozal



Reunión con Integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva Víctima.



Socialización para la definición de la acción de memoria histórica.



Siendo las 8:26 p.m. se da por finalizada la sesión.


MESA DEPARTAMENTAL 20...
 alixmora, Angely Chavez, Carlos Fernandez...

compañeros buenas tardes la unidad para las vi...

que acción de memoria realizaremos

Selecciona una opción o más.

☐ concurso cuentos por la paz producto cartilla de memoria por los 3 enfoques diferenciales

☒ galería propuesta de la gobernación

7:53 p. m. ✓

Ver votos

compañeros los que no están conectados les pido realicen su votación

7:55 p. m. ✓

Resultados de la votación para definir la acción de memoria.

Compromisos:

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma

FICHAS TECNICAS ESTUDIO PREVIO N° 2026-01944

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE UNA ACCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DENOMINADA :“CUENTOS POR LA MEMORIA HISTÓRICA, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN”, QUE COMPRENDE EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA CARTILLA, LA DIFUSION PUBLICA Y COMPLETA DEL RELATO DE LAS VICTIMAS, EN LA MODALIDAD DE CUENTOS NARRADOS, ORIENTADA A PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA, LA DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y BRINDAR GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

Para el desarrollo del presente proceso el proponente deberá suministrar los siguientes elementos:

Ficha Técnica	
Ítem	1.1.
Denominación Técnica del Bien o servicio	Diseño grafico
Código UNSPSC	82141504
Unidad de medida	Unidad
Cantidad	1
Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	ELABORACIÓN GRÁFICO DE CARTILLA: de diseño "cuentos por la memoria histórica, la paz y la reconciliación"; formato y tamaño: tamaño carta (21,5 x 28 cm), orientación vertical 30 hojas (60 páginas, incluye portada y contraportada). Materiales: portada y contraportada: papel couché brillante/mate 200-250 g/m*, plastificado. Interior: papel couché mate 115-150 g/m*, impresión color (cmyk), Resolución mínima de imágenes (300 dpi, por ejemplo). Diseño y estilo: diagramación colorida y amigable, tipografías claras (poppins, montserrat, arial rounded). Incluye ilustraciones e íconos. Encuadernación: engrapado caballete (2 grapas al centro). Alternativa: anillado plástico, acabados opcionales: plastificado brillante/mate en portada, esquinas redondeadas. Colores y estilo visual: paleta cálida: naranja, verde, azul claro y amarillo, ilustraciones vectoriales inspiradas en paz, comunidad y naturaleza. Contenido principal: mensaje de bienvenida, derechos de las

	víctimas (infografía de la importancia de las acciones de memoria historia y su origen en Colombia). Veintinueve (29) cuentos por la memoria histórica, la paz y la reconciliación, (relatos ilustrados), y lo que la supervisión crea conveniente incluir según especificaciones técnicas. Nota: El contenido y los veintinueve cuentos por la memoria histórica, la paz y la reconciliación, será suministrada por el equipo de profesionales del proyecto de víctimas en coordinación con la supervisión del contrato.
Características Adicionales	Técnicas El diseño debe ser aprobado por el supervisor del contrato.
Entrega	Entrega en formato PDF de la cartilla en archivo digital.

Ficha Técnica	
Item	1.2.
Denominación Técnica del Bien o servicio	cartilla pedagógica
Código UNSPSC	60103502
Unidad de medida	Unidad
Cantidad	150
Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	IMPRESIÓN DE CARTILLA: "cuentos por la memoria histórica, la paz y la reconciliación"; formato y tamaño: tamaño carta (21,5 x 28 cm), orientación vertical 30 hojas (60 páginas, incluye portada y contraportada). Materiales: portada y contraportada: papel couché brillante/mate 200-250 g/m*, plastificado. Interior: papel couché mate 115-150 g/m*, impresión color (cmyk). Diseño y estilo: diagramación colorida y amigable, tipografías claras (poppins, montserrat, arial rounded). Incluye ilustraciones e íconos. Encuadernación: engrapado caballete (2 grapas al centro). Alternativa: anillado plástico, acabados opcionales: plastificado brillante/mate en portada, esquinas redondeadas. Colores y estilo visual: paleta cálida: naranja, verde, azul claro y amarillo, ilustraciones vectoriales inspiradas en paz, comunidad y naturaleza. Contenido principal: mensaje de bienvenida,

	derechos de las víctimas (infografía de la importancia de las acciones de memoria historia y su origen en Colombia). Veintinueve (29) cuentos por la memoria histórica, la paz y la reconciliación, (relatos ilustrados), y lo que la supervisión crea conveniente incluir según especificaciones técnicas. Nota: La impresión será conforme al diseño aprobado por la supervisión del contrato.
Características Adicionales	Técnicas
Patrones Mínimos de Desempeño	La impresión será conforme al diseño aprobado por la supervisión del contrato N/A


NAY EPIMENIO GONZÁLEZ CELY
Director Técnico de Desarrollo Comunitario

Elaboró: Yudy Alejandra Sosa Solano 
Cargo: Profesional contratado CPSP N. 1493-2026